

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
CONAREME**

LEY N° 30453

REGLAMENTO DE LA LEY N° 30453

DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA

DECRETO SUPREMO N° 016-2020-SA

ACTA N° 02

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

JUEVES 12 DE ENERO DEL 2023

HORA DE INICIO : 11:00 horas (Segunda Convocatoria)
HORA DE TÉRMINO : 12:17 horas
MEDIO ELECTRONICO : Vía ZOOM CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

INSTITUCIÓN RECTORA

1) DRA. MARIELA GENARA FLORES ANGULO	PRESIDENTA DE CONAREME	-
	Representante de la Ministra de Salud	

DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE	SECRETARIO TÉCNICO
---------------------------------	--------------------

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2) DR. VÍCTOR HUGO ABURTO LOROÑA	Rep. Universidad San Martín de Porres
3) DR. CARLOS AUGUSTO CISNEROS GÓMEZ	Rep. Universidad Privada Antenor Orrego
4) DR. FILOMENO TEODORO JAUREGUI FRANCIA	Rep. Universidad Ricardo Palma
5) DR. MAGUIN AUGUSTO MARQUEZ TEVES	Rep. Universidad Nacional del Centro del Perú
6) DRA. LUZ MERCEDES MUJICA CALDERON	Rep. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

7)	DR. RUBÉN NIETO PORTOCARRERO Abad del Cusco	Rep. Universidad Nacional de San Antonio
8)	DR. ANTONIO ORMEA VILLAVICENCIO Heredia	Rep. Universidad Peruana Cayetano
9)	DR. JESÚS SALINAS GAMERO	Rep. Universidad Católica Santa María
10)	DR. WALTER MAURICIO SÁNCHEZ ESQUICHE	Rep. Universidad Privada de Tacna
11)	DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA Villarreal	Rep. Universidad Nacional Federico
12)	DR. MIGUEL ANDRÉS VARGAS CRUZ	Rep. Universidad Nacional de Cajamarca
13)	DR. CARLOS HERNAN YARLEQUÉ CABRERA	Rep. Universidad Nacional de Piura
14)	DR. JUAN EDUARDO ZEPELLI DIAZ	Rep. Universidad Privada San Juan Bautista

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

15)	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA VIERA	Rep. Sedes Docentes ESSALUD
16)	DR. LUIS EDGARDO FLORIAN ZAVALTA	Rep. GERESA La Libertad
17)	DR. EMILIO LÍAS CUERVO	Rep. DIRESA Cusco
18)	DR. EDUARDO JOHNNY NICOLETTI ALBORNOZ	Rep. DIRESA Callao
19)	DR. HUGO ORTIZ SOUZA	Rep. DIRESA Lima Región
20)	DRA. LOURDES RODRIGUEZ FLORES	Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales
21)	DR. JOSÉ LUIS SABADUCHE MURGEYTIO	Rep. Instituto de Medicina Legal
22)	DRA. VANESSA MARIAM SIAPO GUTIERREZ	Rep. GERESA Lambayeque

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

23)	DRA. MARÍA CLAUDIA CAMPOS ROSAS	Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes
24)	DR. JOSÉ LUIS LA ROSA BOTONERO	Rep. Colegio Médico del Perú
25)	DR. LUIS PODESTÁ GAVILANO	Rep. Asociación Peruana de Facultades de Medicina

MIEMBROS AUSENTES:

26)	DR. FERNANDO AGÜERO MIJA	Rep. DIRESA Piura
27)	DR. NARCISO EUSEBIO ALIAGA GUILLEN	Rep. DIRESA Ica
28)	DR. HUGO ALFREDO AZAÑEDO GARCIA	Rep. DIRESA Tumbes
29)	DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	Rep. Universidad Peruana Los Andes
30)	DR. EDGAR ROLANDO BENAVENTE ZAGA	Rep. Universidad Nacional del Altiplano
31)	DR. JUAN WILMAN CHOCCE IBARRA	Rep. Universidad Nacional de Trujillo
32)	DR. DANNY JHONATAN ESTEBAN QUISPE	Rep. DIRESA Junín
33)	DR. OSCAR LENÍN GALDOS RODRIGUEZ	Rep. DIRESA Tacna
34)	DRA. ROSARIO KIYOHARA OKAMOTO	Rep. Sedes Docentes del Ministerio de Salud
35)	DR. JUAN CARLOS MENDOZA VELASQUEZ	Rep. DIRESA Puno
36)	DRA. LOURDES MOLLEPAZA ARISPE	Rep. GERESA Arequipa

37)	DR. MARIO ANDRES PASTOR SALCEDO	Rep. DIRESA Ayacucho
38)	DR. FELIPE VERONNY RAMOS NEYRA	Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas
39)	DRA. FAVIOLA RODRÍGUEZ ASCÓN	Rep. Universidad César Vallejo
40)	DR. VICTOR VALLEJO SANDOVAL	Rep. Universidad Científica del Sur
41)	DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	Rep. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
42)	DR. JAVIER VÁSQUEZ VÁSQUEZ	Rep. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
43)	DR. HENRY LUIS ZAMORA ROMERO	Rep. DIRESA Ucayali
44)	DR. VÍCTOR JULIO ZAVALETA GAVIDIA	Rep. DIRESA Cajamarca
45)	DR. CHANER ZUMAETA CORDOVA	Rep. DIRESA Loreto

Siendo la hora programada para la primera convocatoria, se tomó lista de asistencia por el Secretario Técnico del Comité Directivo del CONAREME, no logrando el quórum establecido, recurriendo el inicio de la presente Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de veinticinco (25) representantes, quienes se encuentran presentes de manera virtual, conforme a los alcances del artículo 7° del Decreto Supremo N° 007-2017-SA Reglamento de la Ley N° 30453, cuya convocatoria y agenda a tratar, ha sido realizada bajo los alcances de la citada norma legal, el Estatuto de CONAREME y los alcances de la designación del representante del Titular del Ministerio de Salud, Resolución Ministerial N° 1114-2021/MINSA y la Resolución Ministerial N° 024-2023 /MINSA.

Encontrándose presentes no menos de un tercio de los integrantes que lo conforman como se tiene establecido en el artículo 7° del Reglamento citado y el artículo 12° de los Estatutos de CONAREME, se instaló la presente Asamblea General Extraordinaria. Considerando, que conforme al cumplimiento del marco legal del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), el cual tiene encomendado al CONAREME, la realización del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, se tiene programado la presente Asamblea General con carácter extraordinario con única agenda vinculada al citado Concurso Nacional.

Dr. Fernando Cerna: Buenos días a todos los presentes, damos inicio a la Asamblea General Extraordinaria contando con la asistencia de 25 representantes de las entidades e instituciones en el Consejo Nacional de Residentado Médico. En ese sentido, confirmo al Presidente que nos encontramos en Quorum. Se da lectura a los puntos de agenda puesto a la Orden del día, convocado por la Presidencia.

Dra. Mariela Flores: Buenas días a todos los presentes, indicar que se les ha cursado el punto de agenda número uno de ratificación del Secretario Técnico del Comité Directivo del CONAREME, así como el punto de agenda tres sobre el Reglamento Interno de Trabajo de CONAREME, será tratado en una próxima asamblea general, pasaremos al único punto, sobre el Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023.

I. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISION AL RESIDENTADO MÉDICO 2023.

Dra. Mariela Flores: Precisar que el Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, según lo conversado en las reuniones del día de ayer miércoles 11 de enero y lunes 9 de enero, manifestarles que se ha visto a bien, para no ir en contra de las planes académicos ni de los presupuestos anuales, poder hacer el examen de admisión en el mes de Junio del presente año, de tal manera que en este examen de admisión puedan participar las vacantes desiertas del año pasado (925 vacantes), más las que puedan incrementarse por parte del Ministerio de Salud MINSA y así mismo, puedan incorporar las vacantes de ESSALUD, SANIDADES de la PNP, Sanidades de las FFAA, Instituto

de Medicina Legal (IML) y las instituciones privadas, para que cuando terminen los médicos residentes de este año en el mes de noviembre sea la promoción excepcional que termine y no se pierden esas plazas, solamente tendríamos que tener presupuesto para las plazas del mes de julio a octubre, en la cual MINSA si cuenta con la solvencia de la parte económica para poder afrontarla, pero debemos tener la confirmación de las demás prestadoras como son de ESSALUD, SANIDADES de la PNP, Sanidades de las FFAA, IML e Instituciones Privadas, para que participen de este Concurso en el mes de junio, de esta manera podríamos reencausar la brecha que se produjo durante la Pandemia. Lo nuevo es que el año pasado hubo reclamos en la admisión por problemas en la presentación de los expedientes, se ha solicitado mejorar el portal de CONAREME para que la información sea más viable y amigable para que los postulantes no tengan problemas al presentar su documentación.

En el punto N° 12 del Cronograma de Actividades (verificación de documentos presentados por los postulantes) las fechas ya están dadas (19 al 23 de mayo) y se estaría cumpliendo con este punto que era álgido el año pasado. Vamos a empezar con la lectura del Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Medico 2023 para su aprobación.

Dr. José Sabaduche: Buenos días con todos, mi pedido es que en el punto N° 4 del Cronograma, se ha omitido colocar entre los veedores al IML, solicito se pueda añadir.

Dra. Luz Mujica: Buenos días con todos, hago el pedido que los exámenes sean en las sedes de las universidades nacionales, tenemos problemas de pagos porque impide contar con el pago de los tutores y nos limita mucho el hecho que el examen sea en una universidad privada y nosotros tenemos que estar pagando a la universidad.

Dr. Fernando Cerna: Una de las actividades preparatorias es solicitar a las universidades que nos hagan saber si van a participar como sedes de examen de los procesos del Concurso Nacional.

Dr. Carlos Cisneros: Buenos días con todos, la fecha del examen coincide con el día del padre, eso probablemente dificulte contar con los docentes que van a controlar el examen en las aulas, probablemente por la fecha.

Dra. Mariela Flores: Cuales serían los inconvenientes, porque el examen es en las primeras horas de la mañana.

Dr. Carlos Cisneros: El examen se prolonga hasta después del mismo día, el argumento es que por la fecha a veces es difícil conseguir a los médicos docentes que presten el servicio de cuidar en las aulas.

Dra. Mariela Flores: Si, permítame hacer la verificación. Respecto a la observación podría proponer que sea el día 11 de junio que sería una semana antes de lo que está programado, lo pondría a consideración de los miembros de la asamblea.

Dr. Victor Aburto: Buenos con todos, es sobre el mismo punto. Ha pasado otros años y hemos tenido que modificar, la fecha del 11 de junio me parece bien.

Dra. María Claudia Campos: Buen día con todos, estoy de acuerdo con ello, sin embargo, los SERUMISTAS terminan la primera semana de mayo y es importante considerarlo porque la emisión de las resoluciones muchas veces demora y ello es requisito para postular.

Dra. Mariela Flores: Con la finalidad de cuadrar las fechas, solicito un cuarto intermedio en la presente asamblea general. Gracias.

Dr. Fernando Cerna: Expresamos las disculpas por este cuarto intermedio que ha tomado minutos de su tiempo, queremos presentarles como estaría quedando el Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, con las nuevas fechas de actividades de este cronograma de admisión 2023. En primer lugar, estamos incluyendo en el punto N° 4 lo indicado por Dr. Jose Luis Sabaduche en cuanto a la participación del Instituto de Medicina Legal - IML.

Dr. Fernando Cerna: En segundo lugar, estamos quedando que la fecha del examen de admisión 2023 sería para el domingo 11 de junio en ese sentido las actividades previas a esa fecha están variando son básicamente una vez que se inicia la evaluación curricular (se proyecta y detalla las actividades del cronograma indicando los cambios adecuándose a la fecha del examen, domingo 11 de junio de 2023).

Dra. Mariela Flores: El punto N° 12 y N° 15 del Cronograma de Actividades, se tienen que aprobar disposiciones complementarias que se les va a hacer llegar. Las fechas ya sean corrido como bien las ha leído el Dr. Fernando Cerna, con la finalidad de que los SERUMISTAS no tengan inconveniente para postular, así mismo se enviará oficio al coordinador de cada Dirección Regional de Salud - DIRESA para que tengan conocimiento de este Cronograma y puedan tener en cuenta los tiempos y emitan la resolución oportunamente a los SERUMISTAS que egresen, con el levantamiento de estas observaciones de las fechas, hemos dado respuesta a la Dra. María Campos y el Dr. Carlos Cisneros, si no hay alguna intervención de los miembros, pasaríamos a votación.

Dr. José Sabaduche: El Punto N° 27 si se pudiera incluir para que nos remitan nuestras plazas de ingreso por favor.

Dr. Luis Podestá: Para que la votación sea más rápida que indiquen quien no esté de acuerdo.

Bajo estas consideraciones la Presidencia de Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 25 Integrantes del CONAREME, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 24
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad los siguientes acuerdos administrativos:

Acuerdo N.º 007-2023-CONAREME-AG: Aprobar el Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023.

Acuerdo N.º 008-2023-CONAREME-AG: Aprobar que la Secretaría Técnica del Comité Directivo del CONAREME, proceda a la correspondiente publicación en la página web del CONAREME y su difusión del presente Cronograma de Actividades aprobado.

Dra. Mariela Flores: Levantadas las observaciones presentadas, estaríamos empezando todas las tareas que se tienen pendientes.

Dr. Fernando Cerna: Como último punto es la exoneración de la aprobación del Acta.

Dra. Lourdes Molleapaza: ¿Quiere decir que el proyecto del examen en el mes de marzo queda anulado?

Dr. Fernando Cerna Iparraguirre: Si doctora el examen será el domingo 11 de junio como se indica en las actividades del Cronograma. Buenas tardes con todos.

II. DISPENSA DE ACTA.

Dr. Fernando Cerna: Resulta necesario dispensar de aprobación la presente acta.

Bajo estas consideraciones la Presidencia del Consejo Nacional de Residentado Médico, con la participación de un total de 25 Integrantes del Consejo Nacional, a consideración de lo expuesto y agotado el mismo, se procedió a la siguiente votación: Cabe señalar, que la presidencia cuenta con voto dirimente.

A favor: 25

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación se aprobó por Unanimidad el siguiente acuerdo administrativo:

Acuerdo N.º 009-2023-CONAREME-AG: Aprobar la dispensa de trámite de aprobación de acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La presente Asamblea General Extraordinaria, finalizó a las 12:17 horas acordando sus integrantes en suscribirla y realizar su correspondiente publicación.



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023

Aprobado en Asamblea General Extraordinaria
de CONAREME del 12 de Enero del 2023
Ley N° 30453, Decreto Supremo N° 007-2017-SA
y Decreto Supremo N° 016-2020-SA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2023

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA
	ASAMBLEA DEL CONAREME	
	El CONAREME, aprueba el correspondiente Cronograma de Actividades Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023.	Jueves 12 de enero.
	El CONAREME, aprueba las Disposiciones Complementarias al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023.	Jueves 19 de enero.
	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
ACTIVIDADES PREPARATORIAS	CONAREME cursa comunicación a las Universidades con relación a su participación en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, que incluya participación como Sede del Examen Escrito, Sede de la Adjudicación del Proceso Electrónico y Sede de la Adjudicación Complementaria	Jueves 12 de enero. <i>Recepción de respuestas hasta el día 24 de enero.</i>
	CONAREME cursa comunicación a las instituciones prestadoras de servicios de salud financiadoras de la vacante, a fin de que establezcan los requisitos e impedimentos que tienen su personal médico cirujano para postular en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023 a vacantes cautivas, de destaque, así como a vacantes libres de haber renunciado estos a la plaza de nombrados o contratados a plazo indeterminado; y, comuniquen al CONAREME, los COREREMES y al Comité Directivo del CONAREME, de corresponder.	Jueves 12 de enero.
	Los COREREMES y el Comité Directivo cursan comunicación a las instituciones prestadoras de servicios de salud y a las instituciones universitarias formadoras a fin de que inicien acciones de coordinación para la propuesta de oferta de vacantes para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023.	Lunes 16 de enero.
	Las Instituciones prestadoras de servicios de salud financiadoras de la vacante, presentan ante el CONAREME, los COREREMES y el Comité Directivo, los requisitos e impedimentos que tienen su personal médico cirujano para postular a vacantes cautivas, de destaque; así como a vacantes libres, de haber renunciado a la plaza de nombramiento o de contrato indeterminado, para el Concurso Nacional de Admisión 2023 a nivel de las regiones y de Lima Metropolitana.	Hasta el martes 24 de enero.
	Reuniones de coordinación sobre oferta de vacantes entre Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e Instituciones Formadoras Universitarias a nivel de las Sedes Docentes en Lima Metropolitana y a nivel de las sedes docentes en Regiones. En CONAREME, vía ZOOM.	Del lunes 13 de febrero al lunes 13 de marzo.
	Entrega del Cuadro Regional de Vacantes, por el COREME, y la entrega del Acta de Coordinación sobre oferta de vacantes entre Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e Instituciones Formadoras Universitarias, al Comité Directivo del CONAREME, para su consolidación.	Hasta el miércoles 15 de marzo.
	Consolidación del Cuadro General de Vacantes por el Comité Directivo del CONAREME, estableciéndose en anexo las prioridades de formación en el ámbito regional y de Lima Metropolitana.	Hasta el jueves 16 de marzo.

ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2023 por CONAREME en Asamblea General Extraordinaria (modalidad virtual) y la conformación del Jurado de Admisión.	Viernes 17 de marzo.
2	Convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023 por CONAREME (publicación en Diario de circulación nacional).	Domingo 19 de marzo.
3	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación del Jurado de Admisión del Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023, (modalidad virtual). - Instalación de los Equipos de Trabajo establecidos por las Instituciones Formadoras Universitarias. 	Lunes 20 de marzo.
4	<p>Remisión al Jurado de Admisión del acta de conformación e instalación de los Equipos de Trabajo de las Instituciones Formadoras Universitarias, participantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médico 2023.</p> <p>Integrantes: 4 miembros de la dirección, unidad o sección de posgrado de la universidad; un representante del CONAREME con voz y voto, designado por CONAREME; y los veedores: MINSA, GOBIERNOS REGIONALES, ESSALUD, SANIDADES FF.AA. y PNP, CMP, IML y ANMRP a ser acreditados por su institución.</p>	Martes 21 de marzo.
5	Fecha de inicio para realizar el depósito a la cuenta recaudadora del CONAREME, para el concepto de registro documentario e inscripción en el Sistema de Gestión de la Información del SINAREME (SIGESIN) al Concurso Nacional de Admisión 2023, realizando el depósito en cuenta recaudadora de CONAREME o de acuerdo con el tipo de proceso de postulación.	Jueves 23 de marzo.
6	<p>Inicio del registro de datos de postulantes en el SIGESIN.</p> <p>Para los médicos cirujanos postulantes a las Universidades y en el Proceso Electrónico se les genera una CONSTANCIA DE REGISTRO DOCUMENTARIO al ingresar al SIGESIN.</p>	Sábado 25 de marzo.
7	Último día para realizar el pago: Para inscribirse en el Proceso Electrónico (Incluye CONSTANCIA DE REGISTRO DOCUMENTARIO Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN) y para el Proceso ante las Universidades. (Incluye CONSTANCIA DE REGISTRO DOCUMENTARIO).	Hasta el miércoles 17 de mayo a las 18:00 horas.
8	Para el caso del Proceso ante la Universidad, el médico cirujano ha registrado sus datos en SIGESIN de CONAREME, y realiza un pago a la cuenta bancaria de la universidad de su elección, por concepto de inscripción al Concurso Nacional de Admisión del Residencia Médico 2023.	Desde el sábado 25 de marzo hasta el miércoles 17 de mayo

9	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha límite para la inscripción en el Proceso Electrónico. El SIGESIN se cierra automáticamente en la hora fijada (se requieren mínimo 25 minutos). - Fecha límite para la inscripción en el Proceso ante las Universidades. Una vez que la Universidad cierra su proceso de inscripción en la fecha citada, se genera un listado de postulantes, que es Remitido al Jurado de Admisión. 	Jueves 18 de mayo Hasta las 23:59 horas.
10	El Jurado de Admisión envía a las instituciones prestadoras de servicios de salud, la relación de postulantes registrados en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023 para el cotejo del cumplimiento del marco legal de la postulación institucional.	Lunes 22 de mayo.
11	Las instituciones prestadoras de servicios de salud remiten al Jurado de Admisión la revisión de los postulantes registrados.	Miércoles 24 de mayo Hasta las 16:00 horas.
12	Verificación de documentos presentados por postulantes en el Proceso ante las Universidades y en el Proceso Electrónico y la remisión a los postulantes del resultado de esta verificación.	Del viernes 19 al lunes 22 de mayo.
13	Levantamiento de la verificación de documentos por los postulantes en el proceso ante las Universidades y al Proceso Electrónico. Finalizado este envío se genera una CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN.	Del sábado 20 al martes 23 de mayo.
14	INICIO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.	Del martes 23 al domingo 28 de mayo.
15	Publicación de la calificación de los postulantes y relación de los postulantes con expedientes observados, según el Proceso de Postulación (web o panel).	Lunes 29 de mayo.
16	Presentación de reclamos ante el Jurado de Admisión en el Proceso Electrónico; y ante los Equipos de Trabajo en el Proceso ante las Universidades, por vía virtual.	Del martes 30 al miércoles 31 de mayo.
17	Respuesta a los reclamos del Jurado de Admisión y de los Equipos de Trabajo.	Del jueves 1 al viernes 2 de junio.
18	Envío al Jurado de Admisión por correo electrónico del listado final de postulantes por parte de los equipos de trabajo.	Sábado 3 de junio.
19	Aprobación y Publicación del listado final de los postulantes aptos para rendir el examen escrito, por el Jurado de Admisión en la web de CONAREME.	Lunes 5 de junio.
20	Publicación de lista final de postulantes aptos por los Equipos de trabajo en el Proceso ante la universidad (web o panel).	Lunes 5 de junio.
21	Examen de Admisión al Residentado Médico 2023.	Domingo 11 de junio.

22	Lectura de fichas ópticas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de los Grupos de trabajo en las sedes del examen escrito. Envío al Jurado de Admisión – SIGESIN, de los resultados por medio electrónico. Proceso de Calificación de la prueba escrita y de la evaluación curricular.	Domingo 11 de junio.
23	Publicación de resultados del examen escrito y evaluación curricular.	Hasta el lunes 12 de junio.
24	Adjudicación de vacantes ante las Universidades, por modalidad y especialidades en tiempo real con software de CONAREME, por los Equipos de Trabajo; y envío de la relación de adjudicatarios al Jurado de Admisión.	Martes 13 y miércoles 14 de junio.
25	Adjudicación de vacantes en el Proceso Electrónico de CONAREME, por modalidad, especialidades y subespecialidades en tiempo real con software de CONAREME, por el Jurado de Admisión.	Jueves 15 de junio.
26	Aprobación de la relación de ingresantes por el Jurado de Admisión y su publicación.	Viernes 16 de junio.
27	Envío de la relación de ingresantes por parte del Jurado de Admisión a través de CONAREME, a las instituciones prestadoras de servicios de salud: MINSA, ESSALUD, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Entidades Privados y el Instituto de Medicina Legal.	Viernes 16 de junio.
28	Matrícula de los postulantes que adjudicaron vacante en las universidades.	Desde el martes 13 de junio.
29	Fecha máxima de presentación de renuncia a la vacante adjudicada ante el Jurado de Admisión (Proceso Electrónico) o ante el Equipo de Trabajo (Proceso ante las Universidades).	Martes 20 de junio hasta las 18:00 horas.
30	Envío al Jurado de Admisión, para la Adjudicación Complementaria de: 1. Vacantes no ocupadas. 2. Vacantes por renuncia. 3. Postulantes aptos para Adjudicación Complementaria.	Miércoles 21 de junio.
31	Aprobación y Publicación del cuadro de vacantes y de postulantes aptos para Adjudicación Complementaria por el Jurado de Admisión.	Jueves 22 de junio.
32	Publicación de la convocatoria a la Adjudicación Complementaria Nacional (lugar, fecha y hora).	Jueves 22 de junio.
33	Adjudicación Complementaria Nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renunciaciones), a cargo del Jurado de Admisión.	Lunes 26 de junio.
34	Aprobación de la relación de ingresantes de la Adjudicación Complementaria Nacional por el Jurado de Admisión.	Lunes 26 de junio.

35	Presentación de informes de Veedores de CONAREME y Equipos de Trabajo del Concurso Nacional de Admisión en las Universidades.	Hasta el miércoles 28 de junio.
36	Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME.	Jueves 29 de junio.
37	Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2023 en Asamblea General Extraordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2023.	Jueves 29 de junio.
38	Matrícula en las Universidades.	Del martes 20 de junio al sábado 1 de julio.
39	Inicio del Residentado Médico 2023 No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados.	Sábado 1 de julio.
40	Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2023, a cargo del Jurado de Admisión y Comité Directivo.	Viernes 21 de julio.



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

Av. Paseo de la República N° 6236 Of. 101 Miraflores – Lima
E-mail recepcion@conareme.org.pe
Web: www.conareme.org.pe
Teléfono: (51) 01 7172663